

16-17 de Abril de 2015

TALLER 4

**Quiero hacer la Tesis Doctoral
¿Cómo debo planificarla y qué requisitos
administrativos debo realizar?**

**Dra. Alicia Conde Martel – Medicina Interna
Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

17:30-18:45 h

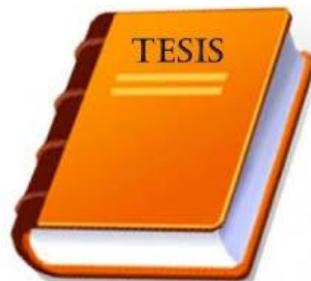
Quiero hacer la Tesis Doctoral

¿Cómo debo planificarla y qué requisitos administrativos debo realizar?

- **Introducción**
- **Normativa – Marco legal**
 - Real Decreto 99/2011 - Enseñanzas oficiales de Doctorado
- **Realización de la tesis doctoral**
 - Tema, Extensión, Estructura, Lenguaje
 - Tesis como compendio de publicaciones. Factor de impacto
- **Tras finalizar la Tesis**
 - Nuevos trámites
 - Lectura

Tesis Doctoral

Trabajo original de Investigación



Grado de Doctor

Tesis Doctoral



Trabajo original de Investigación

- **Culminación de los estudios de doctorado o tercer ciclo, dentro de un Programa de Doctorado de una Universidad**
- **Evaluada por un tribunal acreditado en un acto de defensa público**



Grado de Doctor

Tesis Doctoral

Trabajo original de Investigación

- Culminación de los estudios de doctorado o tercer ciclo, dentro de un Programa de Doctorado de una Universidad**
- Evaluada por un tribunal acreditado en un acto de defensa público**



Grado de Doctor

Estudios de doctorado

Adquirir competencias y habilidades para la
INVESTIGACION CIENTÍFICA de CALIDAD



Formación en investigación

Tesis Doctoral

Ventajas

Formación
en
investigación

Carrera
Universitaria

Mejora
la asistencia
clínica

Tesis
Doctoral

Máximo grado
académico

Currículum
Puntuación en
oposiciones

Satisfacción
Personal



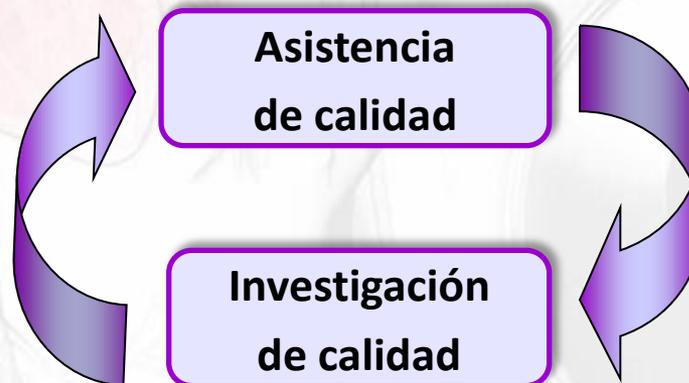
Investigación en Medicina



Parte fundamental en la formación del médico en toda su carrera

➤ Orden 332/2008: *Requisitos para el título de Médico*: “Adquirir la formación básica para la actividad investigadora”

➤ Orden SCO/227/2007: *Programa formativo de la especialidad de M. Interna*
“El internista debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental”.



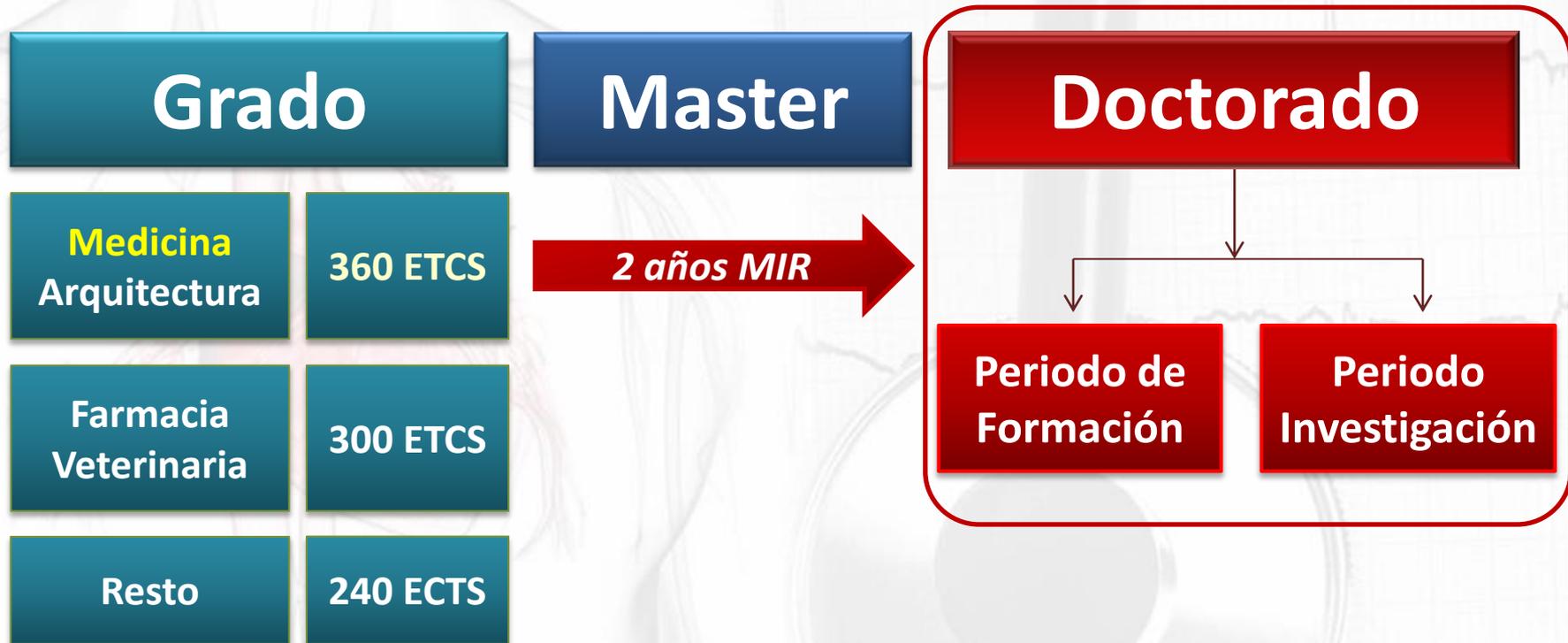
Algunas dificultades para investigar



- **Escasa formación en metodología de la investigación**
- **Dedicación casi total del tiempo a labor asistencial**
- **Falta de reconocimiento explícito del trabajo científico**
- **Escasas infraestructuras científicas (asesoramiento estadístico, metodológico, laboratorios experimentales...)**

Estructura de las enseñanzas universitarias

Espacio Europeo de Educación Superior



Espacio Europeo de Educación Superior



Enseñanzas Oficiales de Doctorado

Normativa

Enseñanzas Oficiales del Doctorado Normativa



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 35

Jueves 10 de febrero de 2011

Sec. I. Pág. 13909

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2541

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Los estudios de doctorado se organizarán a través de **programas**, en la forma que determinen los **estatutos de las universidades** y de acuerdo con los **criterios establecidos en el presente Real Decreto**.

Enseñanzas Oficiales del Doctorado (RD 99/2011)

Artículo 1. Objeto

Regular la organización de los estudios de doctorado

Artículo 2. Definiciones

- **Doctorado**
- **Programa del Doctorado**
- **Escuela de Doctorado**
- **Comisión Académica**

- **Doctorando**
- **Director de Tesis**
- **Tutor**
- **Documento de actividades del Doctorando**

Enseñanzas Oficiales del Doctorado (RD 99/2011)

Artículo 3. Estructura

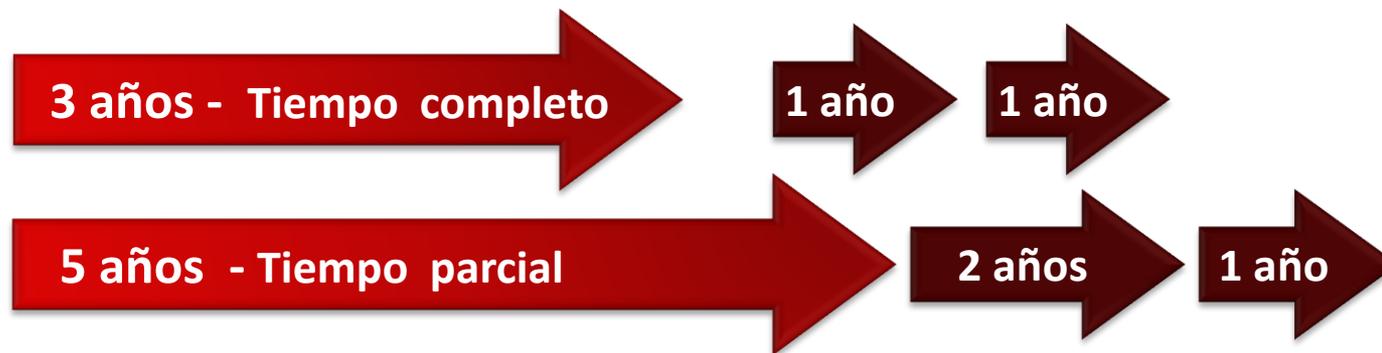
1. Los estudios de doctorado se organizarán a través de programas de doctorado

En la forma determinada por los estatutos de las universidades

Finalizan con la elaboración y defensa de una Tesis Doctoral

2. Duración máxima:

Desde admisión a presentación de la tesis. Prorrogable



Universidades de España

Home / Universidades

Buscar por nombre, comunidad autónoma o provincia

 Criterio de ordenación de Universidades (año 2014): Letra C  [Real decreto 364/1995, del 10 de marzo](#)

 Universidad Camilo José Cela	 Universidad de Cantabria	 Universidad Cardenal Herrera-CEU
 Universidad Carlos III de Madrid	 Universidad de Castilla-La Mancha	 Universidad Católica San Antonio
 Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	 Universidad Complutense de Madrid
 Universidad de A Coruña	 Universidad de Cádiz	 Universidad de Córdoba
 Universidad de Deusto	 Universidad a Distancia de Madrid	 Universidad Europea del Atlántico
 Universidad Europea de Canarias	 Universidad Europea de Madrid	 Universidad Europea Miguel de Cervantes

 Universidad Europea de Valencia	 Universidad de Extremadura	 Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C)
 Universidad Francisco de Vitoria	 Universidad de Girona	 Universidad de Granada
 Universidad de Huelva	 IE University	 Universidad Internacional de Andalucía
 Universidad Internacional de Catalunya	 Universidad Internacional Isabel I de Castilla	 Universidad Internacional Menéndez Pelayo
 Universidad Internacional de La Rioja	 Universitat Internacional Valenciana	 Universidad Jaime I de Castellón
 Universidad de Jaén	 Universidad de La Laguna	 Universitat de les Illes Balears
 Universidad de León	 Universidad de Lleida	 Universidad Loyola Andalucía
 Universidad Miguel Hernández de Eiche	 Mondragón Unibertsitatea	 Universidad de Murcia
 Universidad de Málaga	 Universidad Nacional de Educación a Distancia	 Universidad de Navarra

 Universidad Pompeu Fabra	 Universidad Pontificia Comillas	 Universidad Pontificia de Salamanca
 Universidad Pública de Navarra	 Universidad Ramón Llull	 Universidad Rey Juan Carlos
 Universidad de La Rioja	 Universidad Rovira i Virgili	 Universidad de Salamanca
 Universidad San Jorge	 Universidad San Pablo-CEU	 Universidad de Santiago de Compostela
 Universidad de Sevilla	 Universidad Tecnología y Empresa	 Universidad de Valladolid
 Universitat de València (Estudi General)	 Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya	 Universidad de Vigo
 Universidad de Zaragoza	 Universitat Abat Oliba CEU	 Universidad de Alcalá
 Universidad Alfonso X El Sabio	 Universidad de Alicante	 Universidad de Almería
 Universidad Antonio de Nebrija	 Universidad Autónoma de Barcelona	 Universidad Autónoma de Madrid



Estás en: [Escuela de Doctorado](#)

Escuela de Doctorado

Las [enseñanzas de Doctorado](#) tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Estas enseñanzas podrán incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. La superación de estas enseñanzas dará derecho a la obtención del título de Doctor o Doctora por la Universidad de Salamanca.

Debido a la implantación de los estudios de doctorado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior regulados por el R.D. 99/2011, los estudios de doctorado anteriores regulados por el [R.D. 778/1998](#) o por el [R.D. 1393/2007](#) se encuentran en extinción.

Por lo tanto, para el curso académico 2013-2014 no habrá admisión para nuevos alumnos en los programas de doctorado anteriores regulados por el R.D. 778/1998 o por el R.D. 1393/2007, entendiéndose por nuevo alumno aquellos que no han formalizado nunca su matrícula en tutela académica de tesis, según [resolución del Vicerrectorado de Investigación](#).

Los alumnos que hubieran formalizado su matrícula de tutela académica en los decretos anteriores al RD99/2011, disponen de 5 años para la presentación y defensa de la tesis doctoral, a contar desde la entrada en

Información administrativa Doctorados

Listado de programas de doctorado del RD 99/2011

Tesis Doctoral

Convocatorias

Homologación de Títulos de Posgrado

Directorio

Normativa

ESCUELA DE DOCTORADO

[ESCUELA ▾](#)[OFERTA ACADÉMICA ▾](#)[FUTUROS DOCTORANDOS ▾](#)[TESIS DOCTORAL ▾](#)[TRÁMITES ACADÉMICOS ▾](#)

BIENVENIDOS A LA

ESCUELA DE
DOCTORADO

DE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Bienvenidos a la Escuela de Doctorado

La **Escuela de Doctorado** de la Universidad de Alcalá (EDUAH) se creó el 29 de octubre de 2012 con el fin de organizar las enseñanzas y actividades propias del doctorado en las cinco ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura. Los **programas de doctorado** están destinados a la



Escuela de Doctorado

Naturaleza y fines

Principios

Funciones

Miembros/Gobierno

Reglamento de la EDULPGC

Sistema de Garantía de Calidad

Infraestructuras Científicas de la ULPGC

Escuela de Doctorado



Las enseñanzas de doctorado deben jugar un papel fundamental como intersección entre el Espacio de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de Investigación (EEI), ambos pilares fundamentales de la sociedad basada en el conocimiento. Atendiendo al nuevo marco normativo ( [RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado](#)), las Universidades pueden crear Escuelas de Doctorado que pasen a ser responsables de la organización, planificación y desarrollo de programas de doctorado.

Se quiere disponer de una enseñanza de doctorado de calidad, en la que se formen estudiantes cualificados, que permita el avance en la investigación y la innovación, reforzando la diversidad, la creatividad y la movilidad, siguiendo los Principios de Salzburgo (2005) y de Berlín (2010).



[Admisión 2014-2015](#)

[Evaluación](#)

[Tesis doctoral](#)

[Matrícula](#)

[Acceso](#)

[Oferta de estudios](#)



Admisión 2014-2015

¿Que es la admisión a doctorado? La admisión a estudios de doctorado es un trámite que permite solicitar plaza en...

■ PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿A qué programas de doctorado puedo acceder actualmente?
- ¿Qué ocurre con los programas de doctorado regulados por ordenaciones anteriores?
- ¿Qué requisitos son necesarios para acceder a un programa de doctorado?
- ¿Qué pasos debo seguir para ser estudiante de doctorado?
- Tengo un título de Licenciado o equivalente ¿cómo puedo acceder a los estudios de Doctorado?
- ¿Qué debo hacer durante mi primer año de doctorado? [+ FAQ's](#)

■ IMPRESOS Y SOLICITUDES

- Actas
- Permanencia

■ ÚLTIMAS NOTICIAS

- **Martes 17 Feb 2015** - Apoyo a la formación doctoral en los programas de doctorado. 2015
- **Martes 17 Feb 2015** - Apoyo al desarrollo de Tesis Cotuteladas. 2015
- **Lunes 16 Feb 2015** - Becas Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores y Alumnos de Doctorado. Santander Universidades. 2015

[+ noticias](#)

■ AGENDA

- **Del 19.02.2015 al 20.03.2015**
Segundo plazo de matrícula

■ SECRETARIADO DE DOCTORADO

- Directorio de contacto
- Organigrama
- Horarios y localización
- Buzón de quejas y sugerencias

■ COMUNICADOS

- Comisión de Doctorado
- Resoluciones

■ ÓRGANOS RESPONSABLES

- Órganos responsables
- Sistema de Garantía de Calidad
- Plan de apoyo
- Mención hacia la Excelencia

■ VERIFICACIÓN

- Sistema documental verificación
- Verificación de programas
- Escuela Internacional de Doctorado

■ ENLACES EXTERNOS

- Vicerrectorado de Investigación
- Máster Oficial
- Calidad del Servicio de Doctorado

Inicio | Estudios | Programas de Doctorado

< Atrás imprimir

Estudios de Grado

Másteres Oficiales

Programas de Doctorado

Información General

Listado de Programas de Doctorado

Acceso y admisión a Programas de Doctorado

Matrícula de Doctorados

Tasas y precios públicos de Doctorado

Seguimiento Doctorandos RD. 99/2011

Tesis doctorales

Calendarios para doctorado

Legislación y Normativa

Equivalencia de Títulos extranjeros de Doctor

Enseñanzas propias de la UAM

Seguimiento y calidad de los estudios

Listado de Programas de Doctorado

FACULTAD DE CIENCIAS	+
FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	+
FACULTAD DE DERECHO	+
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	+
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	+
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	+
FACULTAD DE MEDICINA	-

Programa de Doctorado en Biociencias Moleculares

Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública

Programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología

Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía

Programa de Doctorado en Microbiología

Buscador de estudios

Palabra clave

Buscar



Listado de Programas de Doctorado

Estudios de Grado

Másteres Oficiales

Programas de Doctorado

Información General

Listado de Programas de Doctorado

Acceso y admisión a Programas de Doctorado

Matrícula de Doctorados

Tasas y precios públicos de Doctorado

Seguimiento Doctorandos RD. 99/2011

Tesis doctorales

Calendarios para doctorado

Legislación y Normativa

Equivalencia de Títulos extranjeros de Doctor

Listado de Programas de Doctorado

Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía

Twitter

Compartir



PÁGINA

Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía

Doctorado en Medicina y Cirugía

RD 99/2011



Admisión y Matrícula

Primer plazo de solicitudes de admisión para el curso 2014-2015: hasta el 21 de octubre 2014.
Primer plazo de matrícula de la 1ª tutela académica: del 3 al 14 de noviembre de 2014.

Datos de contacto

Coordinador
Francisco García Río
doctorado.medicinaycirugia@uam.es

Enseñanzas Oficiales del Doctorado (RD 99/2011)

Artículo 4. Organización de la formación doctoral

- Los **programas de doctorado** incluirán aspectos de **FORMACIÓN INVESTIGADORA**, que no requerirán su estructuración en créditos ECTS y comprenderán:
 - Formación transversal
 - Formación específica del ámbito de cada programa

“La actividad esencial será la investigadora”

- Esta actividad de formación se recogerá en *“El documento de actividades del doctorando”*

Enseñanzas Oficiales del Doctorado (RD 99/2011)***Artículo 6. Requisitos de acceso al doctorado***

- 1. Título oficial de Grado y Máster (1º y 2º grado)**
- 2. a. Graduado con al menos 300 créditos ECTS**
 - b. Titulados en Ciencias de la Salud con 2 años de formación especializada.** 
 - c. Título extranjero con formación equivalente a máster**
 - d. Otro título de Doctor**
 - e. Posesión de Suficiencia Investigadora o DEA**

(Disposición adicional segunda)

Enseñanzas Oficiales del Doctorado (RD 99/2011)

Artículo 7. Criterios de admisión

- Establecidos por las Comisiones Académicas de las Universidades
- Podrán establecer requisitos adicionales
- Puede incluir la exigencia de complementos de formación

Universidad de Alcalá

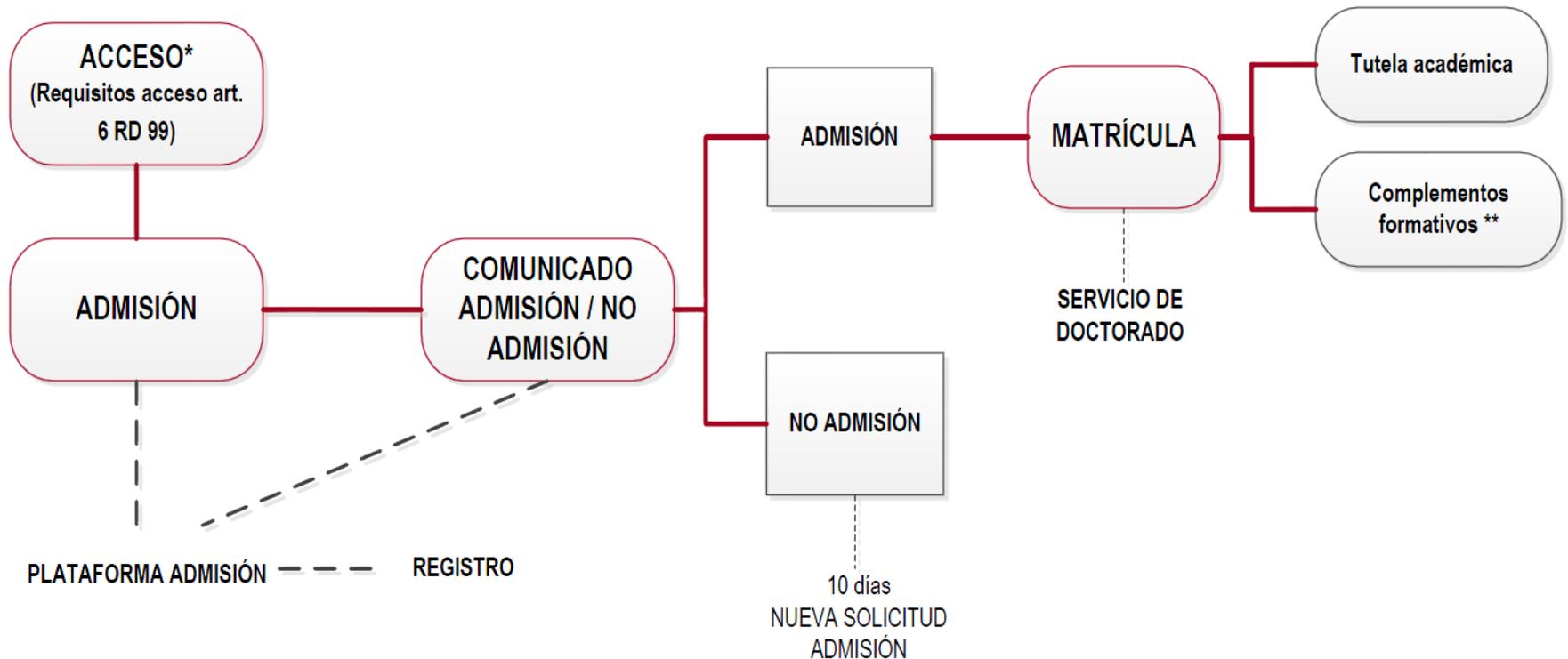
- Expediente académico (70 pts)
- Dominio del inglés (15 pts)
- Otros (15 pts)

Universidad de Valladolid

- Expediente
- Aceptación como director
- Otros (idiomas, publicaciones...)
- Entrevista



PROCESO DE ADMISIÓN



Esquema del proceso de admisión al programa de doctorado

Enseñanzas Oficiales del Doctorado (RD 99/2011)

Artículo 11. Supervisión y seguimiento del doctorando

1. Matrícula anual en la universidad
2. Asignación de un TUTOR tras admisión en el programa
3. Asignación de un DIRECTOR de TESIS (Máximo 6 meses, coincidente o no con el tutor). Pueden modificarse
4. DOCUMENTO de ACTIVIDADES personalizado (registro de actividad)
5. PLAN de INVESTIGACIÓN antes 1º año (avalado por tutor y director)
 - Metodología
 - Objetivos
 - Medios
 - Planificación temporal
6. Revisión anual del documento de actividades y plan investigación
7. Firma de un compromiso documental

Cumplir Requisitos

Solicitud de acceso a doctorado



Admisión a doctorado ⇒ **Matrícula**

Asignación de un Tutor ± Director (6 m)

**Documento de
Actividades**

**Plan de
investigación**

Informe de seguimiento anual

Informe de seguimiento anual

Informe de seguimiento anual

Periodo de formación

**3 años
Tiempo completo**

**5 años
Tiempo parcial**



PRIMER AÑO DOCTORADO



Esquema del primer curso académico del doctorando

Tutor / Director

- **Asignados por la Comisión Académica**
- Hasta ahora el Director era el único responsable
 - La formación y evaluación del progreso del doctorado
 - Autorización de la presentación de la tesis
- **Real Decreto 99/2011**
 - **Director:** Responsable de la investigación del doctorando
 - **Tutor:** Responsable de la formación de doctorando.
Vinculado laboralmente con la universidad
- **Firman el documento de actividades y el plan de investigación**

Plan de Investigación

- **Presentado antes del 1º año tras la admisión**
- **Evaluado anualmente por la Comisión Académica**
- **Breve resumen (2-3 páginas)**

Documento de Actividades

- **Registro de todas las actividades realizadas**
- **Revisado por tutor y director**
- **Presentado en el seguimiento anual y lectura**

Documento de compromiso

Doctorados

La UAB lidera la producción de tesis doctorales en Cataluña y es la primera universidad española en proyectos coordinados en el 7o Programa Marco



Universitat Autònoma de Barcelona > Estudiar > Doctorado > Novedades RD 99/2011

Doctorados

Todos los Doctorados

Artes y Humanidades

Ciencias

Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Ingenierías

Doctorados en extinción

Doctorados Industriales

Acceso y matrícula

Acceso +

Matrícula +

[Novedades RD 99/2011](#)

Tesis

Seguimiento anual

Novedades RD 99/2011

En esta sección encuentras información sobre procedimientos nuevos que has de seguir cuando hayas formalizado la matrícula del primer curso del doctorado regulado por el RD 99/2011:

- 1) Documento de compromiso
- 2) Documento de actividades
- 3) Plan de investigación

[Documento de compromiso](#)

[Documento de actividades](#)

[Plan de investigación](#)

El **documento de compromiso** (descargable al final de esta página) es un acuerdo escrito que establece el marco de relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, y los derechos y deberes de cada uno.

En el **plazo máximo de tres meses** a partir de la admisión al programa de doctorado, y cuando la coordinación del programa haya asignado un director de tesis al doctorando, se acuerdan las condiciones referidas a la colaboración entre el doctorando y el director de la tesis, las obligaciones y la dedicación del doctorando, del director de la tesis y del tutor académico, el sistema de resolución de conflictos, etc., mediante un documento de compromiso que deben firmar el mismo doctorando, el director de la tesis y el tutor académico, y el coordinador del programa de doctorado.

En cuanto a la firma y la custodia de este documento, se deben seguir las indicaciones establecidas por la coordinación o la gestión administrativa del programa de doctorado.

En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula del programa de doctorado quedan sin efecto, y no se tiene derecho a la devolución del precio de la matrícula.

[Documento de compromiso RD 99/2011](#)

DOCUMENTO DE COMPROMISO DOCTORAL

El doctorado es el tercer ciclo de los estudios universitarios oficiales que conduce a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad, culmina con la presentación y defensa de una tesis doctoral, e implica la consecución de un proyecto de investigación original y de un plan individualizado de formación especializada y transversal.

Este documento, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece los derechos y los deberes y los compromisos recíprocos del doctorando, director de tesis, el tutor de tesis, y el coordinador del programa de doctorado, este último en nombre de la UAB, con el fin de asegurar el logro de los objetivos anteriormente definidos durante el período de elaboración de la tesis doctoral.

Este documento lo firman las partes en el momento de la asignación del director de tesis al doctorando, con los siguientes acuerdos:

1. Colaboración mutua entre el doctorando y el director o codirectores de la tesis

El doctorando y el director se comprometen a establecer una colaboración mutua para lograr, en primer lugar, la presentación del proyecto de tesis doctoral, la elaboración, y finalmente, la defensa de la tesis doctoral del doctorando, de acuerdo con los procedimientos y plazos que se hayan establecido en la normativa que es de aplicación.

2. Obligaciones y dedicación del director de tesis

Son responsabilidades del director de tesis:

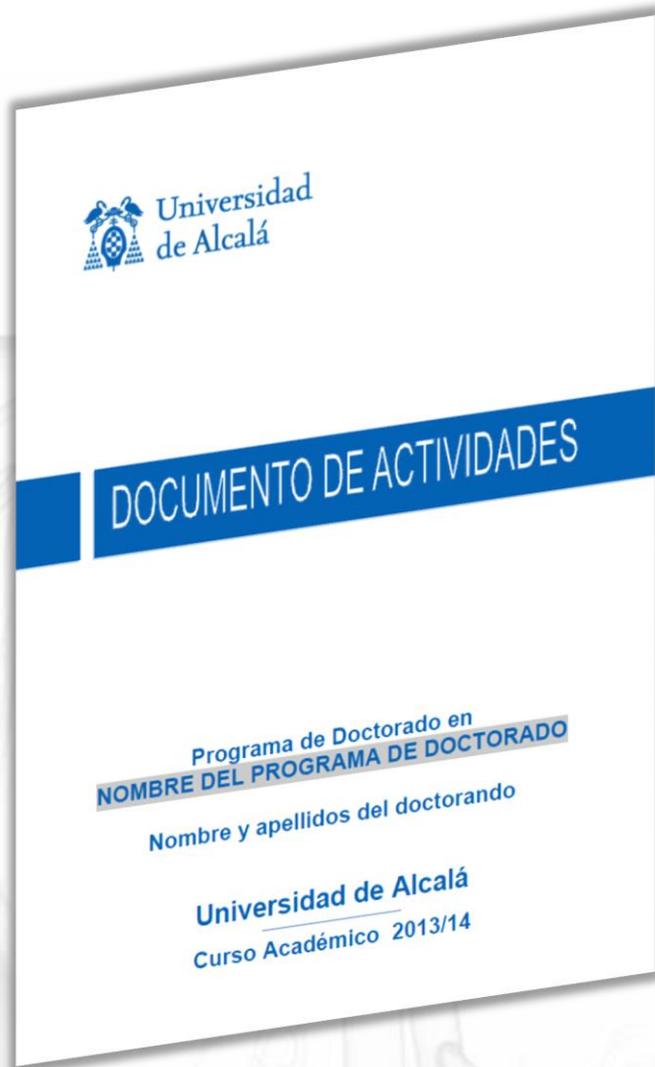
- Procurar que el proyecto tenga un carácter formador, original, innovador y que sea viable, en los plazos que establece la normativa, así como coherente con el grupo / línea de investigación a los que se vincule.
- Acordar el plan de supervisión del trabajo de investigación y planificar reuniones regulares. El director establecerá las evidencias documentales de cada reunión (comunicaciones escritas, mensajes, eventos, papel manuscrito, etc.) Para poder acreditar la frecuencia de las reuniones.

3. Obligaciones y dedicación del doctorando

Son responsabilidades del doctorando:

- Comprometerse a desarrollar los estudios de doctorado en el marco de lo establecido por la normativa aplicable y de acuerdo con los compromisos que resultan de este documento.
- Firmar el documento de compromiso y el documento de actividades del doctorando.
- Revisar y firmar el plan de investigación.
- Informar al director regularmente de la evolución del trabajo, los resultados obtenidos, y de los problemas que se le puedan plantear en el desarrollo, y comprometerse a observar los comentarios que le haga el director.
- Presentar al director el trabajo realizado con el formato y la frecuencia acordados previamente. La frecuencia debe contemplar las posibles festividades del calendario académico.
- Cumplir con las actividades de formación específica y transversal programadas en el estudio de doctorado y con otras actividades acordadas con su director.
- Consultar con su director antes de realizar cualquier otra actividad adicional en la Universidad, para valorar conjuntamente la posible repercusión sobre su dedicación a la tesis doctoral.

Documento de actividades



ACTIVIDADES TRANSVERSALES. Seminarios organizados por la Escuela de Doctorado

Actividad	Fecha inicio y fin	Nº de horas	Año de Programa de Doctorado

ACTIVIDADES TRANSVERSALES. Jornadas de Jóvenes Investigadores

Fecha inicio y fin	Nº de horas	Año de Programa de Doctorado

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Nombre de la actividad	Fecha inicio y fin	Nº de horas	Año de Programa de Doctorado	Evidencia de aprovechamiento	Calificación

Plan de Investigación

Universidad de Alcalá

PLAN DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Nombre del doctorando

Programa de Doctorado en
NOMBRE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Universidad de Alcalá

Curso Académico ____/____



PLAN DE INVESTIGACIÓN

Nombre y apellidos del doctorando:	
Director/es:	
Tutor (en su caso):	
Línea de investigación (una de las incluidas en el programa):	
Departamento:	

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA SOBRE EL QUE SE VA A INVESTIGAR



2. REVISIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS

3. HIPÓTESIS DE TRABAJO

Plan de Investigación



4. OBJETIVOS QUE SE DESEAN ALCANZAR

5. METODOLOGÍA QUE SE VA A UTILIZAR



6. MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcalá de Henares, a _____ de _____ de _____

Visto bueno del Director/es de la Tesis
(en el caso de codirección deberán firmar todos los directores)

El Doctorando

Visto bueno del Tutor de la Tesis
(En el caso de ser diferente del Director/es de la Tesis)

Universidad de Alcalá

PLAN DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Nombre del doctorando

Programa de Doctorado en
NOMBRE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Universidad de Alcalá

Curso Académico ____/____

- Documento de actividades -

A I. Documento de actividades personalizado

Escuela de Doctorado de la Uva
Programa de doctorado:

Doctorando:

Fecha de admisión

Fecha de matrícula

Tutor

Fecha nombramiento

Director de Tesis

Fecha nombramiento

Compromiso de supervisión

Fecha de firma

Primer año:

Plan de investigación

Fecha de presentación

Actividades

- Cursos y actividades de formación
- Becas y ayudas a la investigación
- Estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros
- Participación en congresos de investigación nacionales y extranjeros
- Publicaciones en revistas
- Patentes
- Otros aspectos susceptibles de evaluación

- Informe del tutor
- Informe del director/es

- Evaluación de la Comisión Académica

Segundo año:

- Memoria de ejecución del plan de investigación
- Actividades
- ...
- Informes del tutor y del director/es
- Evaluación de la Comisión Académica

Tercer año:

...

- Plan de Investigación -

A III Plan de Investigación

Escuela de Doctorado de la Uva

Programa de doctorado:

Doctorando:

Fecha de admisión

Fecha de matrícula

Tutor:

Fecha de nombramiento

Director de Tesis

Fecha de nombramiento

Plan de Investigación

Fecha de presentación

Metodología

Objetivos

Medios

Planificación temporal

Documento de compromiso

A.II Compromiso documental de supervisión

Escuela de Doctorado de la Uva

1. Los abajo firmantes se comprometen a:

- a) Conocer y cumplir la normativa que regula los estudios de doctorado, tanto la de ámbito nacional y autonómico, como la específica de la Uva.
- b) Respetar los derechos y deberes de los doctorandos, tutores y directores de tesis establecidos en el título IV del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Uva, así como la *Guía de buenas prácticas en investigación* que elabore la Uva para desarrollarlos.

2. En caso de conflicto durante el proceso que transcurre desde la admisión del doctorando al programa hasta la autorización para la presentación de la tesis doctoral, las partes afectadas se someterán a la decisión que adopte el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Mientras que los conflictos que pudieran surgir en relación con la admisión de la tesis, su evaluación y defensa, los premios y menciones que procedan, así como su depósito y publicidad, se someterán y a la decisión que adopte la Comisión de Doctorado de la Universidad.

3. En consonancia con lo establecido en el art. 126/137 de los Estatutos de la Uva, las patentes, modelos de utilidad, marcas, diseños o cualquier otra modalidad de propiedad industrial o intelectual que se obtengan y registren como consecuencia de trabajos llevados a cabo en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid, quedarán sujetas a la normativa general vigente. En todo caso:

- a) Las derivadas de trabajos financiados por la propia Universidad serán propiedad de ésta, si bien a los investigadores implicados en ellos se les reconocerá la autoría de la patente, marca o modelo de utilidad y recibirán una participación económica en los resultados de su explotación establecida por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.
- b) Las que se produzcan como consecuencia de trabajos desarrollados en virtud de contratos o convenios se atenderán a lo estipulado en los mismos.
- c) El Consejo de Gobierno deberá autorizar las transferencias de resultados de la investigación no contratada efectuada por el personal investigador en formación de la Universidad de Valladolid.

En a de de

Firmas:

Doctorando	Tutor (si ≠ dir.)	Director de Tesis	Coordinador del PD
------------	----------------------	----------------------	-----------------------



DOCUMENTO DE ACTIVIDADES DEL DOCTORANDO Y PLAN DE INVESTIGACIÓN

El Documento de Actividades es un registro individualizado de control en el que se deberán inscribir todas las actividades realizadas por el estudiante durante el periodo del doctorado y que sean de interés para el desarrollo del Programa de Doctorado.

Acceso como alumno



CLIC

Aparecerá la pantalla que le permitirá seleccionar el expediente en el que va a realizar el registro. Para ello, deberá elegir el expediente desde el enlace “Código del Programa”.

Enseñanzas Oficiales del Doctorado (RD 99/2011)**Artículo 13. Tesis Doctoral**

- 1. Trabajo original de investigación**
- 2. Debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo (I+D+i)**
- 3. Mecanismos de calidad y control definidos por las Universidades, a través de la Escuela de Doctorado**
- 4. Garantía de la publicidad, previo a la lectura**
- 5. Defensa en cualquiera de los idiomas habituales de la comunicación científica en su campo de conocimiento**

Artículo 15. Mención Internacional en el título de Doctor



“Doctor Internacional”

- Estancia mínima de 3 meses fuera de España
- Autorización por la Comisión Académica (y director)
- Parte de la tesis doctoral (al menos resumen y conclusiones) se redacten y presenten en una lengua distinta a las oficiales españolas
- La tesis debe ser informada por al menos 2 expertos (evaluadores) doctores de una institución no española
- **Tribunal:** al menos **un doctor de una institución no española** distinto del responsable de la estancia mencionada

Enseñanzas Oficiales del Doctorado (RD 99/2011)

Doctorandos conforme a anteriores ordenaciones

- Podrán **acceder al doctorado del RD 99/2011**. Se requiere:
 - **DEA** en doctorandos por el RD 778/1998, o
 - **Suficiencia investigadora** en doctorandos del RD185/1985
- Quienes estén cursando estudios de doctorado disponen de **5 años para la presentación de la tesis doctoral** ⇒ **11 de febrero de 2016**

El régimen relativo a tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral previsto por el presente R.D. será aplicable a dichos estudiantes a partir de un año de su entrada en vigor.

Enseñanzas Oficiales del Doctorado (RD 99/2011)

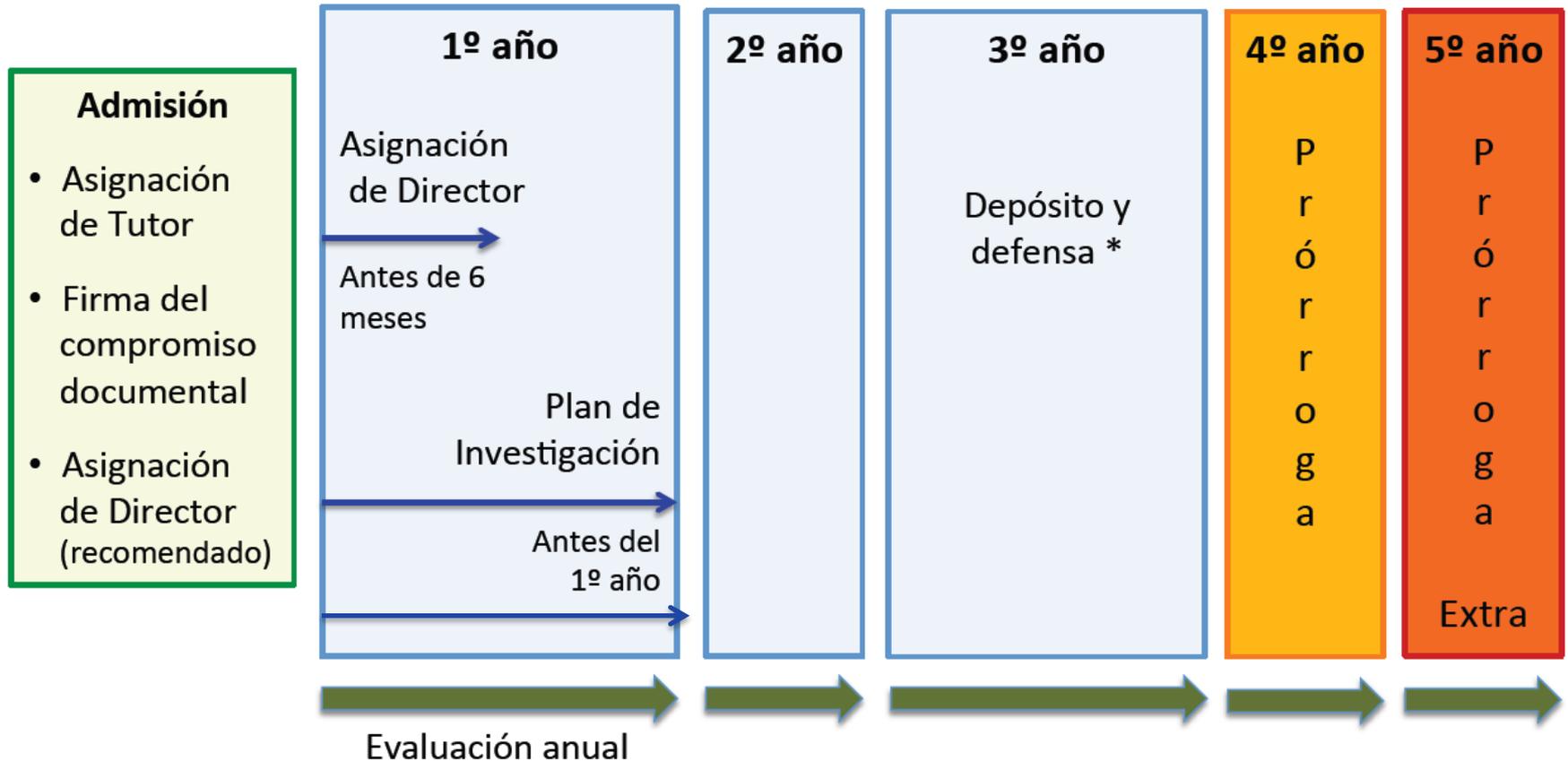
Artículo 14. Evaluación y defensa de la Tesis Doctoral



- El **tribunal** se compondrá según los requisitos de la Universidad
- Doctores con experiencia investigadora acreditada
- La mayoría serán miembros externos a la Universidad
- Dispondrá del manuscrito de la Tesis y el documento de actividades
- Se evaluará en un acto de defensa en sesión pública
- Calificación Global: Apto /No apto
 - Modificado RD 2013: Apto, Notable, Sobresaliente
 - Cum Laude (En sesión diferente si sobresaliente unánime)



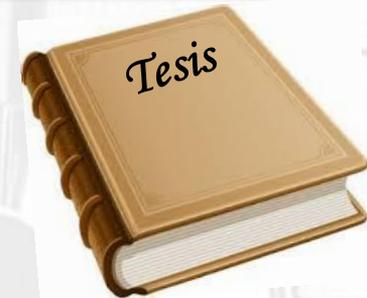
Cronograma de los estudios de doctorado regulados por el RD 99/2011 – Tiempo completo



* El depósito de la Tesis no podrá realizarse hasta transcurridos 12 meses desde la formalización de la matrícula.



Cómo realizar y escribir la Tesis Doctoral





Consejos



- **Planificar** ⇒ **Proyecto de investigación**

- **Orden**



- **Gestor bibliográfico**
 - End note (€€)
 - Reference Manager (€€)
 - Zotero, RefWorks



- **Copias de seguridad**





¿Por donde empezar?

Proyecto de investigación

- Requisito en el programa de doctorado



- Necesario para evaluación por CEIC
- *Comité Ético de Investigación Clínica* -

La investigación biomédica: algunas orientaciones sobre cómo dar el primer paso. Riba i García et al. Emergencias 2015;27:55-61.

Como elaborar un protocolo de investigación. Rodríguez del Ávila et al. Med Clin (Barc). 2007;129:299-302.



Proyecto de investigación

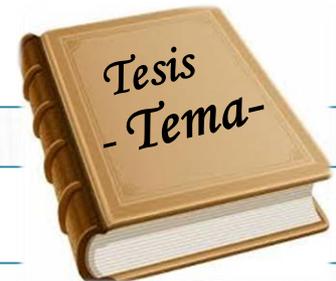
- Antecedentes y estado actual del tema
- Justificación del estudio
- **Objetivos:** generales y específicos e hipótesis
- **Metodología**
 - Población (criterios de selección, muestreo, N)
 - Diseño del estudio
 - Variables
 - Hoja de recogida de datos ⇨ Base de datos
 - Análisis estadístico
- **Medios** disponibles para realizar el proyecto
- **Plan de trabajo**



Tema de la tesis doctoral

1. Sugerido por el director de tesis

- “Lo habitual”
- Dentro de una línea de investigación definida en los programas de doctorado



2. Idea propia del doctorando

Contribuir a la producción de nuevo conocimiento

No se trata de realizar un descubrimiento que revolucione un campo de la investigación

Tiempo de realización de la tesis

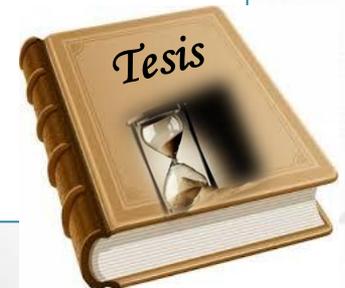


Variable

- Tiempo de dedicación
- Tipo de estudio - Recogida de datos
- Análisis, escritura, revisión
- Tras finalizar: Encuadernación, depósito...

En general entre 3 - 6 años

- Normativa actual
 - Tiempo parcial: Máximo 3 años (+2)
 - Tiempo completo: Máximo 5 años (+3)

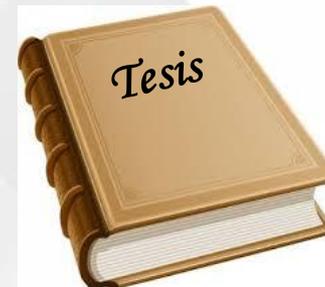




Extensión de la tesis

Variable

- Tendencia a tesis más breves
- Más importante el contenido
- Todas las páginas deben contener información útil y relevante.





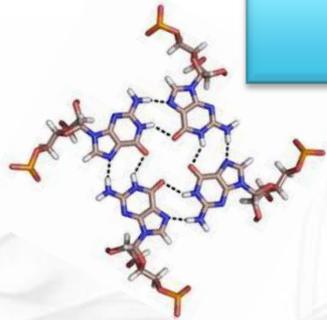
Redacción científica

-  Claridad
-  Precisión
-  Brevidad

“En el lenguaje científico la claridad es la única estética permitida”

Gregorio Marañón

Estructura de la Tesis



-  Introducción
-  Hipótesis y Objetivos
-  Material y método
-  Resultados
-  Discusión
-  Conclusiones
-  Bibliografía



Estructura de la tesis doctoral

TITULO

Indice

- **INTRODUCCIÓN**
¿Por qué se ha hecho este trabajo?
- **HIPOTESIS DE TRABAJO y OBJETIVOS**
¿Para qué se ha hecho el estudio?
- **MATERIAL y MÉTODO**
¿Cómo se ha realizado el trabajo?
- **RESULTADOS**
¿Qué datos se han obtenido?
- **DISCUSIÓN**
¿Qué significado tienen los resultados?
- **CONCLUSIONES**
- **Bibliografía** **Anexos**



Introducción

“Explicar por qué se inició la investigación”

- Centrar el tema de estudio
- Bases en que se fundamenta el estudio
- Identificar, delimitar y definir el problema de investigación
- Revisión bibliográfica - Trabajos previos realizados y aspectos que no dejan claro
- Justificación de por qué realizar el estudio



Hipótesis

- Consecuencia de un marco teórico
- En estudios analíticos o experimentales en que se evalúa una relación causa efecto
- Estudios descriptivos: No hipótesis de causalidad, pero es posible expresar hipótesis de tipo estadístico



Objetivos

“Para qué se ha realizado el estudio”

- **Claros**
- **Medibles, observables, concretos**
- **Enunciados en infinitivo (Analizar, determinar...)**
- **Relacionados con el planteamiento de la hipótesis y con las conclusiones**
- **Pueden desglosarse en generales y específicos**



Pacientes, material y método

“Información necesaria para replicar el estudio”

- **Tipo de estudio**
- **Población:**
 - **Criterios de selección** (inclusión y exclusión)
 - **Procedencia** de los sujetos
 - **Técnica de muestreo o selección**
 - **Tamaño de la muestra** (cálculo)
 - **Tiempo** de inclusión



Pacientes, material y método

“Información necesaria para replicar el estudio”

- **Variables analizadas**
 - Variables independientes
 - Variables dependientes (Mortalidad, reingresos...)
- **Recogida de datos**
 - Instrumentos de medida, fuentes de información
- **Análisis estadístico**
 - Programa estadístico
 - Pruebas estadísticas utilizadas, Nivel de significación aceptado
- **Aprobación por comité de ética**

Resultados

“¿Qué se ha observado?”

- Presentar los datos obtenidos
- No interpretar
- Descripción de la población estudiada y resultados del análisis de datos
- Utilizar tablas y figuras.
 - No duplicar los datos
 - En el texto resaltar aspectos importantes
 - Tablas: Título, autoexplicativas, abreviaturas al pie de tabla

Discusión

“Interpretación de los resultados”

- Recapitulación concisa de los resultados principales
- Explicar el significado de los resultados
- Comparar los resultados con los de otros autores
- Resaltar los aspectos nuevos e importantes
- Discutir las implicaciones teóricas y prácticas
- Comentar las limitaciones
- Marcar las líneas futuras de investigación. Nuevas hipótesis

Conclusiones

- Concisas
- Ajustarse a los resultados obtenidos
- Responder a los objetivos planteados



NLM Catalog

The NLM Catalog provides access to NLM bibliographic data for journals, books, audiovisuals, computer software, electronic resources and other materials. Links to the library's holdings in LocatorPlus, NLM's online public access catalog, are also provided.

Referencias Bibliográficas

- ✓ Numeradas consecutivamente según el orden en el que aparecen en el texto* (Requerido en publicaciones)
- ✓ No límite de referencias en la tesis. Sí en las publicaciones
- ✓ Seleccionar artículos más recientes y de calidad
- ✓ Citar los artículos revisados
- ✓ Según el estilo de la [NLM](#) (normas de Vancouver)

Referencias Bibliográficas

Estilo Vancouver

Requisitos de Uniformidad para manuscritos presentados en revistas biomédicas

Artículos de revistas

- **Autor/es*. Título del artículo. Revista (Abreviatura internacional)** año; vol. (nº): página inicial-final.**
- Medrano MJ, Cerrato E, Boix R, Delgado-Rodríguez M. Factores de riesgo cardiovascular en la población española: metaanálisis de estudios transversales. Med Clin (Barc). 2005; 124(1): 606-12

Otras citas: libros, documentos electrónicos....



U.S. National Library of Medicine

Search

Databases

Find, Read, Learn

Explore NLM

Research at NLM

NLM for You

Contact NLM



Home

National Library of Medicine - Citing Medicine

Citing Medicine: The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers

Citing Medicine (2007 -) updates and supersedes versions of the original *Recommended Formats* that were available as PDFs in 2007. This publication is updated periodically. Join the [CITINGMED](#) [LISTSERV](#) for alerts to additions and changes. You may view and download the publication at no charge.

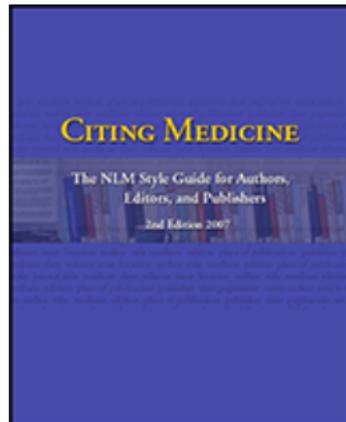
Citing Medicine provides instructions and examples for formatting citations to different types of both published and unpublished material, ranging from traditional journal articles and books to newer electronic formats such as Internet journals, Web pages, and blog posts. Our intent is for the publication to help authors compiling lists of references for their publications, editors revising such lists, and librarians and others formatting bibliographic citations. *Citing Medicine* gives information on constructing citations at three levels as well as hundreds of examples for published and unpublished, traditional print and newer electronic formats. The levels are:

1. **Diagrammed Citation** - Many people want to know how to format a citation, without learning why. The picture of the sample citation and the broad guidelines (the Introduction) may be enough for people in this group.
2. **General Rules and Examples** - Some people need to view the General Rules and Examples sections to get more information. They may have a specific problem to solve or their work requires them to build a general knowledge of citations they can later apply to specific cases. We explain the structure of citations and show what types of citations exist (Examples) and what special, difficult cases they may encounter (Specific Rules).
3. **Specific Rules** - A few people may need to review the Specific Rules included to solve a specific problem, such as handling non-English citations.

If all you need are a few examples of citations, the NLM has a page with sample references you may find easier to use. This is the [International Committee of Medical Journal Editors \(ICMJE\)](#) with over 50 examples for more commonly cited types of

Rec
mat

You
exa



Citing Medicine, 2nd edition

The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers

Karen Patrias; Dan Wendling, Technical Editor.

National Library of Medicine, National Institutes of Health

Bethesda (MD): [National Library of Medicine \(US\)](#); 2007-.

[Copyright and Permissions](#)

http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Search this book



Otra posibilidad de presentar la
Tesis Doctoral

**Tesis como compendio de
publicaciones**

Tesis como compendio de publicaciones

Tres publicaciones *

- Con fecha posterior al inicio de estudios de doctorado
- Revistas con **Índice de Impacto** (*Journal Citation Reports*)
- Primer autor (o principal)
- Aceptación por la Comisión de Doctorado
- Estas publicaciones No pueden presentarse como parte de otra Tesis Doctoral. Renuncia expresa de los autores

Índice o factor de Impacto

Medida de la importancia de una publicación científica

Refleja la media de veces que han sido citados en un año los artículos publicados en una revista en 2 años previos

Calculado anualmente a partir de las citas recibidas y trabajos publicados en revistas indexadas en el Science Citation Index

Elaborado por el ISI: *“Institute for Scientific Information”*

Índice o factor de Impacto

Cálculo del Índice o Factor de impacto - "Impact Factor"

$$\text{FI año} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ citas recibidas de artículos de 2 años previos}}{\text{N}^{\circ} \text{ de artículos citables los 2 años previos}}$$

Citas en > 11.000 revistas del Science Citation Index

Ej: Eur J ...

$$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de citas en 2014 de artículos publicados en "Eur J" 2012 y 2013: } 460}{\text{N}^{\circ} \text{ de artículos publicados en "Eur J" en 2012 y 2013: } 200} = 2,3$$

Subject Category Selection

<p>1) Select one or more categories from the list. (How to select more than one)</p>	<ul style="list-style-type: none">MEDICAL ETHICSMEDICAL INFORMATICSMEDICAL LABORATORY TECHNOLOGYMEDICINE, GENERAL & INTERNALMEDICINE, LEGALMEDICINE, RESEARCH & EXPERIMENTALMETALLURGY & METALLURGICAL ENGINEERINGMETEOROLOGY & ATMOSPHERIC SCIENCESMICROBIOLOGY
<p>2) Select to view Journal data or aggregate Category data.</p>	<p><input checked="" type="radio"/>  View Journal Data - sort by: <input type="text" value="Journal Title"/> </p> <p><input type="radio"/>  View Category Data - sort by: <input type="text" value="Category Title"/> </p>
<p><input type="button" value="SUBMIT"/></p>	

Journal Citation Reports[®]

WELCOME HELP

Journal Summary List

Journals from: **subject categories MEDICINE, GENERAL & INTERNAL** VIEW CATEGORY SUMMARY LIST

Sorted by: SORT AGAIN

Journals 1 - 20 (of 156)

[1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8]

MARK ALL UPDATE MARKED LIST

Ranking is based on your journal and sort selections.

Mark	Rank	Abbreviated Journal Title <i>(linked to journal information)</i>	ISSN	JCR Data					
				Total Cites	Impact Factor	5-Year Impact Factor	Immediacy Index	Articles	Cited Half-life
<input type="checkbox"/>	1	NEW ENGL J MED	0028-4793	257469	54.420	52.426	14.747	348	8.2
<input type="checkbox"/>	2	LANCET	0140-6736	176528	39.207	39.315	12.649	276	9.0
<input type="checkbox"/>	3	JAMA-J AM MED ASSOC	0098-7484	124822	30.387	29.914	8.462	221	9.9
<input type="checkbox"/>	4	BMJ-BRIT MED J	1756-1833	85434	16.378	16.122	9.845	277	>10.0
<input type="checkbox"/>	5	ANN INTERN MED	0003-4819	47309	16.104	16.482	4.563	158	10.0
<input type="checkbox"/>	6	PLOS MED	1549-1676	16975	14.000	17.945	3.720	118	5.1
<input type="checkbox"/>	7	ARCH INTERN MED	0003-9926	39734	13.246	12.305		0	8.8
<input type="checkbox"/>	8	J CACHEXIA SARCOPENI	2190-5991	516	7.413	8.786	0.733	30	2.5
<input type="checkbox"/>	9	BMC MED	1741-7015	4052	7.276	7.446	1.505	214	2.9
<input type="checkbox"/>	10	COCHRANE DB SYST REV	1469-493X	39856	5.939	6.706	0.816	1007	4.9
<input type="checkbox"/>	11	MAYO CLIN PROC	0025-6196	9716	5.812	6.075	1.267	131	8.4
<input type="checkbox"/>	12	CAN MED ASSOC J	0820-3946	12130	5.808	7.232	2.172	87	8.4
<input type="checkbox"/>	13	J INTERN MED	0954-6820	8511	5.785	5.724	1.845	97	7.7
<input type="checkbox"/>	14	AM J MED	0002-9343	22679	5.302	5.375	1.403	176	>10.0



¡ Ya tengo la tesis escrita !



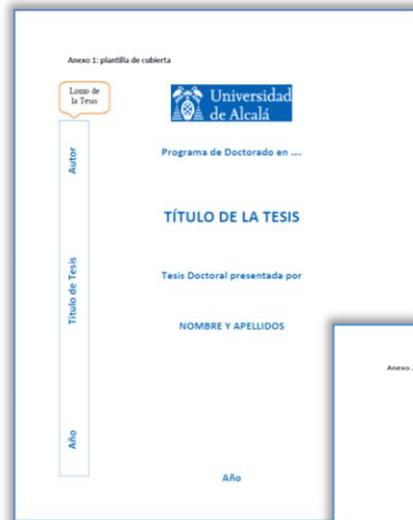
- Aceptación por el director
- Encuadernación (Presentación adecuada)
- Nº de ejemplares
- Aceptación por Comisión Académica
- Tiempo de depósito
- Convocatoria del tribunal (Idoneidad)
- Abono de derecho de defensa
- Envío de ejemplares al tribunal
- Convocatoria del tribunal (Tiempo de antelación)



Presentación de la Tesis

.- Portada

- Logotipo de la institución
- Programa de Doctorado
- Título
- Autor
- Fecha y lugar



.- Oficio de aprobación

.- Primera página

- Repetir datos de la portada
- Director/es

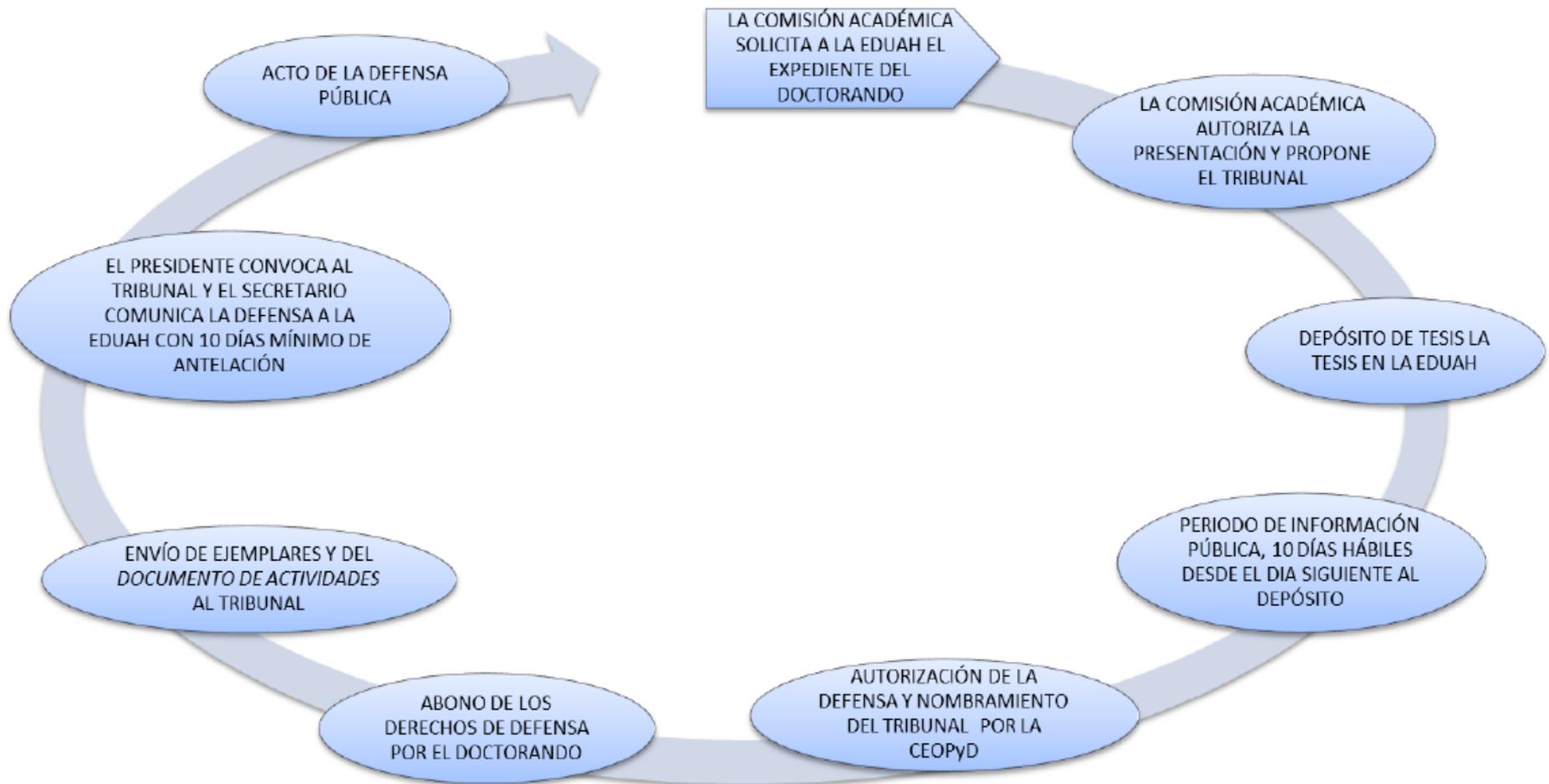


.- Agradecimientos /Dedicatoria

.- Contenido específico de la Tesis

- Introducción, objetivos, método, resultados, discusión, bibliografía...

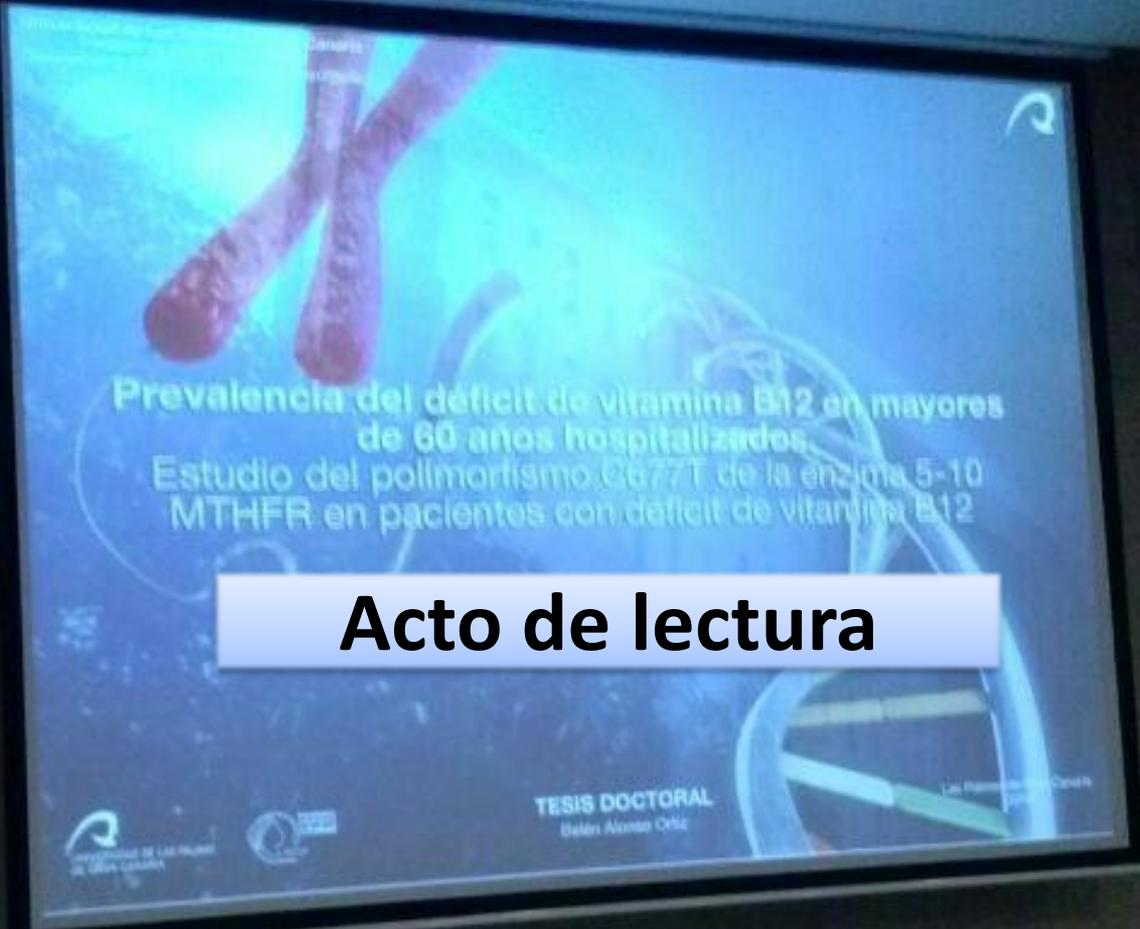
- PROCESO DE LA FASE FINAL DE LA TESIS DOCTORAL -



DEPOSITO

DEFENSA

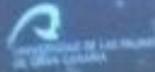
Entre mes y medio y cuatro meses



Prevalencia del déficit de vitamina B12 en mayores de 60 años hospitalizados
Estudio del polimorfismo C677T de la enzima 5-10 MTHFR en pacientes con déficit de vitamina B12

Acto de lectura

TESIS DOCTORAL
Belen Alonso Ortiz



Las Palmas de Gran Canaria



Acto de lectura



Acto académico en sesión pública

- Recomendable asistir a alguna defensa de otras tesis
- Ensayar con el director
- Ensayar en el lugar de presentación
- Llevar varias copias de la presentación... y ordenadores
- Exposición clara, ajustada al tiempo

Las conclusiones “se leen” del trabajo impreso o de las diapositivas.

- Deliberación a puerta cerrada



Gracias